
SOLICITUD AUTO LIQUIDACIONY APROBACION COSTAS - 23001310500520240002400 - ANSELMO JOSE YANEZ OSORIO

Desde Lida Machado <lidamachadopetro@gmail.com>

Fecha Jue 19/06/2025 2:55 PM

Para Juzgado 05 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (84 KB)

SOLICITUD LIQUIDACION COSTAS 23001310500520240002400.pdf;

Señores

JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

E.S.D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 23001310500520240002400

DEMANDANTE: ANSELMO JOSE YANEZ OSORIO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

ASUNTO: SOLICITUD AUTO LIQUIDACION Y APROBACION COSTAS

LIDA MARCELA MACHADO PETRO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.940.377 de Montería, abogada en ejercicio con T.P. No. 302.613 del C.S. de la J., actuando como Apoderada Sustituta de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, tal como consta en el poder adjunto, acudo ante su despacho, en aras de solicitar que se emita auto de liquidación y aprobación de costas en el presente proceso de la referencia, teniendo en cuenta que las mismas fueron ordenadas mediante auto de Obedézcase y Cúmplase de fecha 5 de junio de 2025.

Agradezco de antemano proceder de conformidad.

Respetuosamente,
Lida Machado Petro
Abogada.

Señores
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
E.S.D.

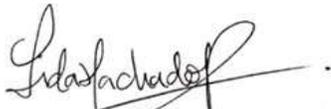
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 23001310500520240002400
DEMANDANTE: ANSELMO JOSE YANEZ OSORIO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

ASUNTO: SOLICITUD AUTO LIQUIDACION Y APROBACION COSTAS

LIDA MARCELA MACHADO PETRO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.940.377 de Montería, abogada en ejercicio con T.P. No. 302.613 del C.S. de la J., actuando como Apoderada Sustituta de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, tal como consta en el poder adjunto, acudo ante su despacho, en aras de solicitar que se emita auto de liquidación y aprobación de costas en el presente proceso de la referencia, teniendo en cuenta que las mismas fueron ordenadas mediante auto de Obedézcase y Cúmplase de fecha 5 de junio de 2025.

Agradezco de antemano proceder de conformidad.

Respetuosamente,



LIDA MARCELA MACHADO PETRO
C.C. No. 1.067.940.377 de Montería
T.P. No. 302.613 del C. S. de la J.